

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN N.º DE ENTRADA	
29 ABR 2005	
SEC: D	2407 A 1325

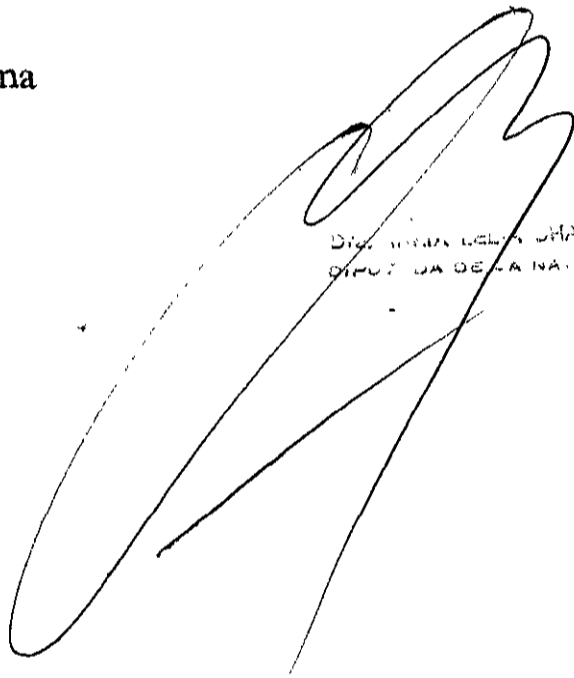
Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

ARTICULO 1º: Derógase el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 862 de Junio de 2.001 modificadorio de los artículos 14 y 15 de la Ley N° 25.188 "Ética en la Función Pública"

ARTICULO 2º: La presente ley regirá a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 3º: De forma



Dña. DIANA BELTRÁN CHAYA
DIPUTADA DE LA NACIÓN

1